



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE ARTE Y CULTURA**

**LUNES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2024
11:30 HORAS**

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Declaración de Instalación de la Comisión Permanente de Arte y Cultura.

IV.- Asunto en cartera:

Lectura de las atribuciones particulares de ésta Comisión Permanente, conforme a lo dispuesto en el Artículo 43, fracción XV de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.

V- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.